

# Superintendencia de la Economía Solidaria

## Informe Rendición de Cuentas y Gestión IV trimestre 2015

### ¿Quiénes somos y cómo estamos organizados?

Entidad creada a través de la **Ley 454 de 1998**, como un organismo de carácter técnico, encargado de supervisar la naturaleza jurídica y la actividad de las organizaciones de la economía solidaria bajo nuestra competencia.

**Superintendente (E):** Martha Nury Beltrán Misas

**Dirección:** Cr. 7 31-10 pisos 11, 15 y 16

**Total funcionarios:** 90 funcionarios de planta

**Inscritas en nuestras bases de datos:** 11.667

**Organizaciones que reportaron información a diciembre 31 de 2013:** 4.917

**Organizaciones que han reportado información a diciembre 31 de 2014:** 4.573

**Visión 2018:** "La Superintendencia de la Economía Solidaria será reconocida en el 2018, por la efectividad en la aplicación de estándares internacionales de auditoría y supervisión por riesgos, acordes con las exigencias del sector y del Gobierno Nacional, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza en el modelo solidario, a través de la protección del asociado y la defensa de sus derechos."

### Presupuesto 2015

Para la vigencia 2015, fueron asignados **\$24.209,2 millones**, es decir **34,8%** por encima del presupuesto del 2014, donde **\$13.364 millones (55,2%)** corresponden a funcionamiento<sup>1</sup> y **\$10.845 millones (44,8%)** a inversión.

A 31 de diciembre 2015, se ejecutaron **\$11.004 millones**, de los cuales **\$7.382 millones (67,1%)** hacen parte del presupuesto de funcionamiento y **\$5.823 (52,9%)** al presupuesto de inversión, lo que conlleva a una ejecución total del **54,5%**, que corresponde a un **55,2%** de funcionamiento y un **53,7%** de inversión.

Diciembre 31 de 2015 (cifras en millones de \$)				% Ejecución
Concepto	Presupuesto Vigente	Presupuesto con RP SIF	Saldo	Con RP
	(A)	(C)	(A - C)	(C/A)
Total Funcionamiento	13.364	7.382	5.982	55,2%
Total Inversión	10.845	5.823	5.022	53,7%
<b>Total General</b>	<b>24.209</b>	<b>13.205</b>	<b>11.004</b>	<b>54,5%</b>

Tabla 1: Ejecución presupuestal a 31 de diciembre 2015.

### Ingresos de la Supersolidaria

Los ingresos obtenidos por Superintendencia de la Economía Solidaria, por concepto de multas, tasas de contribución y otros servicios, ha presentado un comportamiento creciente pasando de **\$11.409 millones** en 2010 a **\$18.494 millones** en 2015; es decir, un crecimiento del **62,1%** en el período.

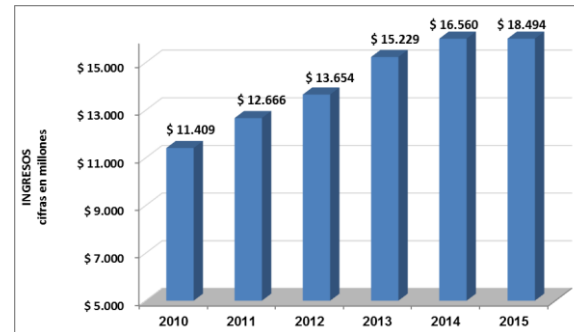


Gráfico 1: Comportamiento de ingresos, período 2010 - 2015

### ¿Quiénes son nuestras vigiladas?

De acuerdo con lo expuesto en el artículo 34 de la Ley 454 de 1998, la Superintendencia ejerce la supervisión de las organizaciones de economía solidaria que no estén sujetas a supervisión especializada del Estado.

La supervisión que ejerce la Entidad, incluye las funciones de vigilancia, inspección y control, desarrolladas por la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera, que realiza supervisión de manera permanente, mientras que la Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa ejerce

supervisión en forma aleatoria. Conjuntamente, las **4.573** organizaciones vigiladas reportan al cierre de **2014**, cerca de **6 millones** de **asociados** y la generación de más de **84 mil empleos** directos.

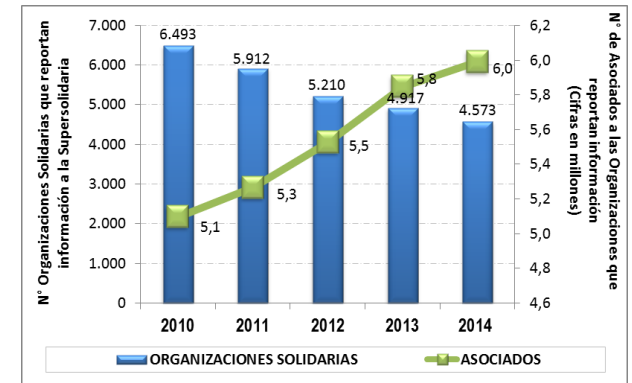


Gráfico 2: N° Organizaciones solidarias que reportaron información, período 2010 - 2014.

### Comportamiento cuentas financieras

Dependiendo del nivel de supervisión, las organizaciones vigiladas deben remitir su información financiera con diferente periodicidad. Sin embargo, con corte a **31 de diciembre** de cada año, las organizaciones solidarias de los tres niveles de supervisión, están obligadas a realizar reportes de sus estados financieros. (Periodicidad establecida en la [Carta Circular 001 de 2015](#)).

En el período comprendido entre diciembre de 2010 y junio de 2015, las organizaciones vigiladas muestran un incremento del **45%** en activos, los cuales pasaron de **\$20,7 billones** a **\$29,9**, un crecimiento del **44%** en pasivos que estaban en **\$12 billones** y subieron a **\$17,3 billones**. Finalmente el patrimonio se incrementó en un **46%**, puesto que paso de **\$8,7 billones** en 2010 a **\$12,6 billones** en el 2015.

<sup>1</sup> El presupuesto de funcionamiento incluye \$5.338 millones (40% del presupuesto de funcionamiento) con concepto previo para el 2015, asignados para la ampliación de planta de la Superintendencia.

# Superintendencia de la Economía Solidaria

## Informe Rendición de Cuentas y Gestión IV trimestre 2015

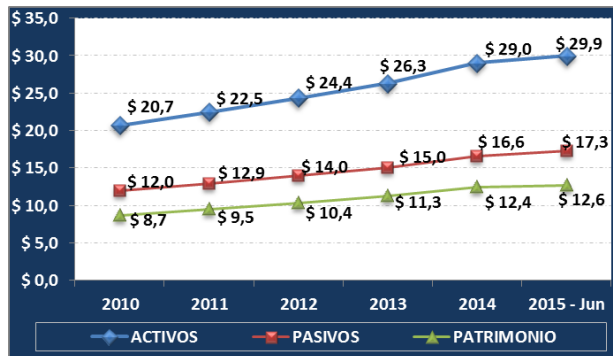


Gráfico 3: Cuentas financieras de las organizaciones solidarias, período 2010-2015 Jun. (cifras en billones)

### Tasas promedio por tipo de crédito en el sector

La información de estas tasas de interés corresponde al promedio por tipo de crédito, por lo que tienen un carácter referencial.

Tipo de crédito	Tasa E.A.
Consumo	15,63%
Comercial	15,59%
Microcrédito	22,47%
Vivienda VIS	11,15%
Vivienda No VIS	12,10%

Tabla 2: Promedio tasas de interés efectiva anual por tipo de crédito. Cálculo a partir de la información, con corte a 30 de junio de 2015

### Acciones destacadas en el IV trimestre

- ✓ Se desarrolló la Jornada Institucional de Supervisión Descentralizada en San Gil – Santander del 6 al 8 de octubre.
- ✓ El 22 de octubre se realizó la mesa técnica del sector solidario, con el objetivo de aunar esfuerzos para mejorar la visibilidad del sector y su participación en la economía nacional así como en las decisiones de país.
- ✓ El 4 de noviembre, la Superintendencia fue destacada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, dentro de las top 20 de las entidades que cumplieron con la elaboración y presentación del Manual de Prevención del Daño Antijurídico.

- ✓ Los días 10, 11 y 12 de noviembre, se realizó la última Jornada de Supervisión Descentralizada en la ciudad de Ibagué - Tolima.
- ✓ La Superintendencia de la Economía Solidaria, participó en la última Feria Nacional de Servicio al Ciudadano, realizada en Arjona – Bolívar el pasado 28 de noviembre, con el propósito de dar a conocer los servicios de la Entidad.
- ✓ El 24 de noviembre, se realizó la audiencia pública de la Superintendencia de la Economía Solidaria a la que asistieron representantes del sector y fue transmitida vía streaming mediante enlace a nuestra página web.



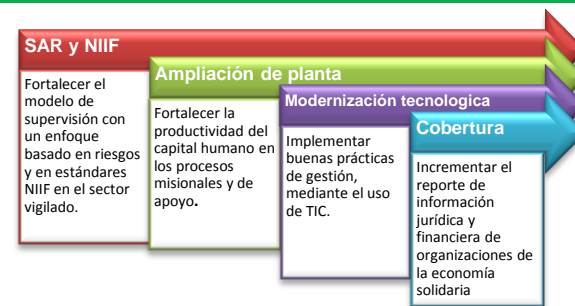
- ✓ En desarrollo de las funciones de inspección, control y vigilancia Supersolidaria expide normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera y de aseguramiento de información, para armonizar algunos de los requerimientos e instrucciones impartidas a sus vigilados frente a los nuevos marcos técnicos normativos para preparadores de información financiera que pertenecen a los Grupos 1, 2 y 3.
- ✓ El 23 de diciembre, la Supersolidaria informo a las organizaciones del Sector Solidario, la expedición del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 mediante el cual a partir del artículo tercero se regula el Tratamiento de Cartera de Créditos y su Deterioro para las organizaciones solidarias vigiladas.
- ✓ El 30 de diciembre de 2015 se expidieron las Circulares Externas No. 14 y 15 que contienen el Modelo Estándar de Medición de Riesgo de

Liquidez y el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR. Las cuales se encuentran disponibles para consulta a través del link <http://www.supersolidaria.gov.co/es/normativa/circulares-externas-2015>.

### Cifras representativas del sector vigilado

- ✓ La información con corte a 31 de diciembre de 2014, reportada al mes de diciembre de 2015, registra **4.473** organizaciones y cerca de **6** millones de asociados.
- ✓ Los **activos** han crecido un **45%**, los **pasivos** se incrementaron un **44%** y el **patrimonio** presentó un crecimiento del **46%**, en el periodo 2010 a junio de 2015.
- ✓ El sector solidario vigilado genera más de **84 mil empleos** directos y cerca de **2 millones** de colombianos encuentran en las organizaciones del sector solidario, la solución a sus necesidades de crédito.
- ✓ Los ingresos del sector participan en aproximadamente en **2,3%** del PIB año 2014<sup>2</sup>.

### Retos SUPERSOLIDARIA 2015



<sup>2</sup> Cifras provisionales <http://www.banrep.gov.co/es/pib>

*“Supervisión para el crecimiento social y económico del sector solidario”*